



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional
2020-2023



SINTESIS EJECUTIVA DE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2020-2023

Que presenta el
Lic. José Luis Duran Salazar.
Aspirante a Director

Guasave, Sinaloa, Octubre del 2020



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

I. EL CONTEXTO PARA LA PLANEACIÓN

A. EXTERNO

Al hablar de las instituciones educativas en particular, nos lleva a pensar en la forma que se aprovechará y a aplicará el trabajo colectivo, va en forma implícita la participación de estudiantes, profesores, directivos, administrativos, investigadores y la administración central; cabe mencionar que los interesados somos todos, padres de familia, Secretaria de Educación Pública, Gobierno Estatal y Federal, los proveedores, ANUIES, el sector privado, los colegios y asociaciones de abogados. Indudablemente que las instituciones de educación superior en general y, sobre todo, las universidades, han venido experimentando importantes cambios de acuerdo a las condiciones y exigencias de la sociedad, así encontramos, entre otros:

- + Mayores exigencias a los programas educativos.
- + Proceso de acreditación.
- + Política educativa de incertidumbre.
- + Desarrollo Tecnológico.
- + Cambio de poderes.
- + Falta de empleo.
- + Demanda Académica;

También es claro, que estos cambios juegan un papel altamente relevante dentro de lo que hoy se ha dado en llamar la “sociedad del conocimiento”, ante lo cual se identifican algunas tendencias como las siguientes:

- a. Se manifiesta una reorganización en las esferas política, social y económica, debido a la producción y transferencia de nuevos
-



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

conocimientos y tecnologías sobre todo relacionadas con la informatización, las telecomunicaciones, entre otras.

- b. Las instituciones de educación superior participan y resienten los impactos de los cambios, porque sus tareas y funciones se relacionan directamente con el carácter de los niveles de desarrollo e innovación, de los principales componentes de la ciencia y la tecnología.
- c. Sobre todo, las instituciones de educación superior tienen, en consecuencia, un papel fundamental en la perspectiva de una sociedad del conocimiento.

No se debe, permanecer como simple espectador ante los cambios que se experimentan en el ámbito educativo, un país se fortalece cuando que mantiene relaciones internacionales con otros países, es por ello que se debe luchar por la acreditación de todas las escuelas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, promover el uso de las tecnologías, el dominio del inglés ello permitirá nuestra institución y nuestros egresados sean reconocidas nacional e internacionalmente

B. INTERNO

La Universidad Autónoma de Sinaloa, hoy en día vive múltiples procesos encaminados a mejorar la oferta educativa y mostrar una vida y dinámica académica de acuerdo a las exigencias propias de la época, es por ello que se cuenta con un marco prescriptivo renovado y apegado a demandas sociales que, desde nuestro punto de vista, son justas, por ello contamos con una nueva ley orgánica, un estatuto general y quince reglamentos. Sin lugar a dudas, el sentido y propósito de esta normatividad es contribuir al buen funcionamiento y a la calidad académica de las Escuelas y facultades, pero desde luego, la normatividad por sí misma no



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

los puede garantizar, en todo caso sería necesario aplicar íntegramente el reglamento o hacerlo más específico en algunos aspectos.

En el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2021, documento formal de la actual gestión, se establece que la formación de los alumnos estará basada en planes de estudios actualizados, flexibles y pertinentes; cuerpos académicos con perfiles adecuados, evaluación departamental, equidad en el acceso y permanencia con privilegio a los sectores menos favorecidos; los sistemas de enseñanza estarán enfocados hacia el aprendizaje y se apoyarán con un sistema de tutorías. Las escuelas y facultades de la Universidad han definido en este marco su misión, expresada básicamente en la formación profesional mediante la construcción de un ambiente escolar basado en el respeto hacia la persona, la institución y la normativa institucional.

El modelo educativo en nuestro contexto universitario está integrado por componentes esenciales: una formación básica integral que se propone lograr en el estudiante un pensamiento crítico, ético, científico y social y, una escala de valores, que le permitan comprender la naturaleza y la sociedad a la vez que fortalezca su proyecto de vida y, una formación profesional integrada por conocimientos, hábitos y habilidades, para su ingreso en los espacios de competencia laboral. La filosofía y política institucional está enfocada a brindar educación de calidad al mayor número de jóvenes sinaloenses, garantizando mecanismos de apoyo complementario a los sectores sociales más desprotegidos en pos de la equidad de oportunidades; lo que ha hecho posible que nuestra Universidad cuente con una población estudiantil que rebasa los 50,000 estudiantes en el nivel superior.

En función a lo planteado en la legislación universitaria y demás documentos formales y desde la realidad escolar, los cambios más



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

significativos a realizar son: La acreditación de la UA, la implementación de la planeación, la evaluación, y la rendición de cuentas como eje de transformación de las unidades académicas y la creación de liderazgos académicos fuertes que ejerzan la gestión educativa.

II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Destaco este apartado como parte fundamental en la elaboración del plan de desarrollo, tomando en cuenta todas aquellas situaciones internas y externas que incidan en el buen desarrollo de nuestra institución y así poder implementar estrategias que solucionen aquellos indicadores que estén limitando para que se alcance la competitividad y capacidad de nuestra Unidad Académica.

En el aspecto interno de nuestra Unidad Académica podemos mencionar los siguientes indicadores:

La capacidad académica a pesar de estar evaluados en el nivel 1 de los CIEES la Unidad Académica, actualmente cuenta con el personal que tiene formación académica y profesional que cumple con los requisitos y perfiles necesarios para integrar los cuerpos académicos, es decir actualmente contamos con 6 maestros en ciencias, 5 maestros con nivel de Doctorado, y maestros con nivel de Licenciatura y con formación docente adecuada. Por otra parte formaremos con los cuerpos académicos a una verdadera competitividad.

Otro aspecto muy importante que podemos señalar también que existe una falta de atención a los alumnos en el tratamiento de problemas que limitan su desarrollo académico, provocando en muchos casos la deserción, la falta de titulación y un bajo nivel de aprovechamiento que se refleja en un índice elevado



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

de reprobados, en este aspecto se dio inicio al proyecto institucional de tutorías con un marcado interés por parte de los docentes y de los alumnos.

Otro aspecto que resulta determinante para el funcionamiento de la Unidad Académica es la falta de automatización en los trámites y procesos administrativos ya se cuentan con un software y comunicación en red con otras dependencias de educación superior y la propia administración de rectoría para eficientar el trabajo administrativo.

No se cuenta con la tecnología de punta que permita a los docentes facilitar el proceso enseñanza aprendizaje ya que no contamos con aulas que tengan instalados proyectores y computadores con conexión a internet.

El aspecto externo presenta también ciertos indicadores que inciden en el logro de la competitividad de la Unidad Académica por ejemplo: la mayor parte de la población estudiantil proviene de comunidades rurales alejadas del centro educativo, que arrastran una serie de situaciones como bajo nivel económico, problemas emocionales y de alimentación. Los egresados de la unidad académica encuentran actualmente una buena aceptación de los empleadores y de las Dependencias Públicas que Procuran e Imparten Justicia, en la diferentes ramas del derecho, por su capacidad académica.

Esta información nos da la pauta para seguir estableciendo estrategias de acción que mejoren el proceso administrativo y académico que permitan el logro de la competitividad y capacidad académica de la Unidad Académica.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

A. PLANTA DOCENTE

Nuestra Unidad Académica a la fecha cuenta con un profesor de tiempo completo PTC, está en formación un CA (cuerpo académico), actualmente se está dando la incorporación de 8 profesores de esta escuela como colaboradores de cuerpos académicos de otras Unidades académicas del área del Derecho, pero como actualmente se cuenta con una planta docente, con 5 maestros con nivel de Doctorado, y 6 maestros con nivel de Maestría, los que nos dan la pauta para conformar debidamente los Cuerpos Académicos, para el debido desarrollo de nuestra escuela.

La planta académica se conforma por 40 profesores, de éstos; de los cuales 6 tienen título de maestría y 5 tienen el nivel de doctorado. Con esta plantilla se atiende una matrícula de 875 alumnos. Considerando que la gran totalidad son maestros de asignatura.

B. OFERTA EDUCATIVA

La Unidad Académica de Derecho Guasave, mantiene el nivel 1 de los CIEES, atendiendo una matrícula del 100% en PE de calidad, la cual asciende a 875 alumnos, con una demanda de ingreso anual de 200 alumnos en promedio, de los cuales serán tomados en cuenta solo los aprobados en examen Ceneval y la cantidad recomendada por los CIEES para su ingreso. El actual plan de estudios está basado en la homologación del mismo con las otras escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Sinaloa, incorporando el servicio social y las prácticas profesionales.

C. MATRÍCULA DE CALIDAD



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

La Unidad Académica de Derecho Guasave, mantiene el nivel 1 de los CIEES, atendiendo una matrícula del 100% en PE de calidad, la cual asciende a 875 alumnos. Contado con tres turnos matutino: que se atienden 10 grupos, 2 grupos de primer grado, 2 grupo de segundo grado, 2 grupos de tercer grado, 2 grupos de cuarto grado, 2 grupos de quinto grado; turno vespertino: atendiendo 5 grupos de primer grado a quinto; turno nocturno: 10 grupos 2 dos grupos de cada grado.

D. ACTIVIDADES DE DOCENCIA

El funcionamiento académico de la Unidad Académica Derecho Guasave, preponderantemente, se ha limitado al ejercicio de la docencia y en menor medida la vinculación y extensión, en detrimento de la investigación, incrementando el programa institucional de tutorías pues su ejercicio por parte de los docentes que se han interesado en menor grado. Así mismo se muestra el interés de participación de docentes en participar en organismos colegiados de otras instituciones y universidades.

E. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Escasa actividad de investigación ya que actualmente no existen medios de difusión en la Unidad Académica. Falta promoción de los apoyos y becas de organismo y convenios de colaboración. Asimismo se destaca la participación de 3 alumnos en el programa de verano científico. La unidad académica viene participando desde 9° semana nacional de ciencia y tecnología convocada por Conacyt.

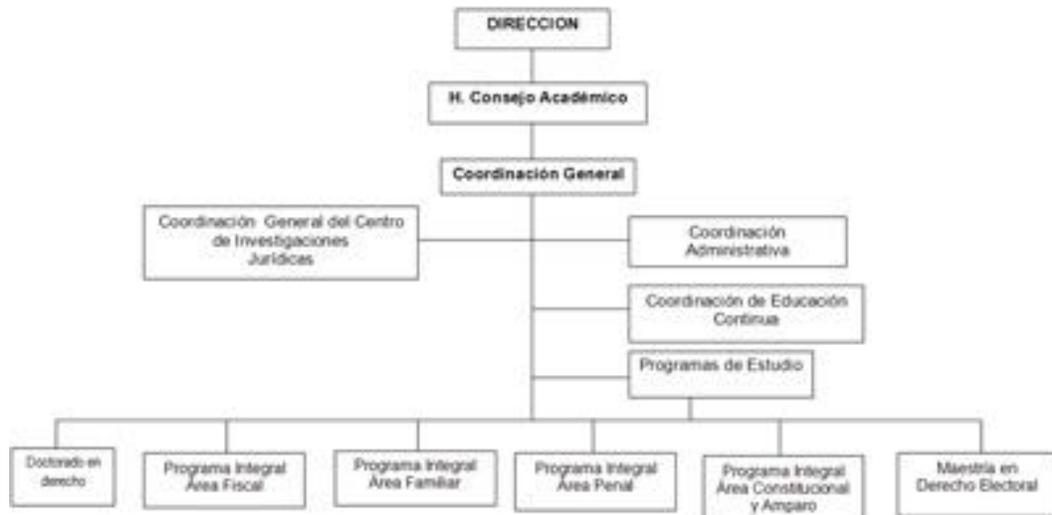
F. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023



Administrativamente funciona de la siguiente manera:

- Consejo técnico
- Dirección
- Coordinación administrativa
- Coordinación académica
- Coordinación servicio social
- Control escolar
- Coordinación de vinculación
- Coordinación de posgrado
- Académicos
- Y personal administrativo

G. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Tasa de egreso y Tasa de titulación



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

Eficiencia Terminal y titulación por cohorte de la DES					
PE	indicador	20011-2016		2017-2018	
Lic. DERECHO	Ingreso	156	100%	256	100%
	Tasa de egreso	130	83.3%	152	94%
	Titulación por cohorte	66	42.2%	78	48.0%

Respecto a la tasa de egreso y titulación, el análisis del cuadro anterior, muestra que en el PE de la DES se muestra una tendencia a incrementar la tasa de egreso, con una correspondencia positiva respecto a la tasa de titulación, situación que deberá reforzarse para incrementar ambos indicadores, tasa de egreso y tasa de titulación.

Satisfacción de egresados y satisfacción de empleadores

Principales indicadores de eficiencia por PE (2007)		
Indicador	Lic. Derecho	Observaciones
Satisfacción de estudiantes	69.82%	Se realizó sobre una muestra de 120 alumnos aplicada por Contraloría estudiantil
Satisfacción de egresados	96.0%	
Satisfacción de empleadores	82.6%	
Opinión favorable de la sociedad	81.8 %	



Universidad Autónoma de Sinaloa

Unidad Académica Derecho Guasave

Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023

H. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

La infraestructura de la Unidad Académica cuenta con 11 aulas en buen estado, con capacidad suficiente para 40 alumnos, pero no cuentan con video proyector ni computadora. un centro de cómputo funcionando con servicio de internet, cuenta con una capacidad de 35 computadoras donde lo ideal es para 50 maquinas para dar servicio a grupos completos, una biblioteca con estantería abierta, oficinas administrativas equipadas con sus respectivo sistema de computo para las coordinaciones académicas y administrativas y control escolar, cubículos para tutorías y el servicio social renta de manera externa instalaciones fuera de ciudad universitaria un inmueble acondicionado para realizar las practicas y atención del público que solicite el servicio de asesoría jurídica gratuita, un auditorio , áreas verdes y jardines, cancha y explanada de usos múltiples, que se comparte con la Unidad Académica vecina así como el estacionamiento y solo unos baños.

III. OBJETIVOS Y METAS DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADEMICA DE DERECHO GUASAVE

A. ÀREA ACADÈMICA

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Innovación educativa para una formación integral	Elevar la calidad del programa	Lograr la acreditación del programa educativo por CONFEDE



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional
2020-2023

	Implementar un programa de fortalecimiento de la Capacidad Académica	Desarrollar al 100% la ruta formativa que contempla cursos de formación y actualización docente.
Investigación pertinente y formación de recursos humanos de alto nivel	<p>Mejorar la calidad y pertinencia de la investigación en el campo de las Ciencias Jurídicas y Sociales.</p> <p>Promover la integración del personal docente a las redes de investigación del colegio de ciencias sociales y administrativas (CCSA)</p>	<p>Al finalizar el 2021 se encuentre integrado y operando el cuerpo académico de la UA, apoyado en un programa de trabajo.</p> <p>Integrar al personal docente de la UA en dos proyectos de investigación de la CCSA durante el 2021.</p>
Posicionamiento internacional	Difundir oportunamente en la comunidad académica la información referente a la diversidad de apoyos y becas de intercambio académico que	Intercambio y movilidad internacional de al menos 2 estudiantes y 1



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional
2020-2023

	ofrecen organismos y gobiernos nacionales y extranjeros.	docentes e investigadores.
	Promover el inglés como segundo idioma.	Incluir el idioma inglés en el nuevo PE.
Extensión y cultura al servicio de la sociedad	Vincular la UA con la sociedad, a través de la extensión cultural y los servicios.	Incrementar en un 50% el número de convenios de colaboración, con los sectores sociales y productivos. Atender al 100% de los prestadores del servicio social. Desarrollar una jornada por semestre para difundir la cultura y la prestación de servicios, en la comunidad.

B. ÀREA ADMINISTRATIVA

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Sustentabilidad financiera para el desarrollo institucional	Consolidar e incrementar las fuentes internas y externas de financiamiento de la UA. Optimizar el gasto operativo	Aplicación por recursos extraordinarios a proyectos ProDES, en las fechas que marque el calendario de la SEP. Revisar y actualizar los



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional
2020-2023

		<p>ingresos propios, para 2021.</p> <p>Regularizar el patrimonio universitario de la unidad académica, para el 2021.</p> <p>Rendir informes financieros semestrales a la comunidad de la UA.</p> <p>Solicitar auditoría financiera interna, al inicio y fin de la administración.</p> <p>Controlar mensualmente los egresos de la UA generados por concepto de adquisición de bienes y contratación de servicios.</p>
--	--	---

C. ÁREA DE GESTIÓN Y GOBIERNO

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS	METAS
Mejora continua de la gestión institucional	Hacer más eficaz y eficiente la administración y gestión institucional de la UA.	<p>Para el 2023, certificar el proceso de apoyo administrativo del PE de licenciatura en Derecho.</p> <p>Contar con una nueva estructura orgánica y funcional para la UA, en diciembre de 2022.</p> <p>Automatizar el proceso</p>



Universidad Autónoma de Sinaloa
Unidad Académica Derecho Guasave
Síntesis Ejecutiva de Plan de Desarrollo Institucional
2020-2023

		<p>de control escolar total, para el ciclo escolar 2021-2022.</p> <p>Elaborar el POA y darle seguimiento y evaluación.</p> <p>Implementar al menos un curso de capacitación anual dirigido al personal académico, administrativo y directivo de la UA.</p>
Gobernabilidad colegiada e incluyente	Garantizar el funcionamiento académico y administrativo de la UA.	<p>Poner en funciones verdaderas el H. consejo Técnico de la UA, para enero de 2022.</p> <p>Elaborar la reglamentación interna de funcionamiento de la UA, para junio de 2022 y difundirla en la comunidad escolar.</p>